Ypejhú, 17 de agosto del 2020.

ADENDA N°01

Ref.: ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE EUSEBIO AYALA - 2DA. ETAPA" ID. N°384.554.***

SRES. POTENCIALES OFERENTES.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Ypejhu, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia en los siguientes puntos:

1- **Se modifica vía SICP la fecha tope para Presentación y Apertura de Ofertas.**
2- **Se modifica vía SICP el monto del Ítem N°1 adecuando a lo establecido en el Dictamen de precios de referencia.**
3- **Se modifican vía SICP en el proceso de llamado como así también en el PAC los códigos de catálogo adecuándolos a cada servicio.**
4- **Pliego de Bases y Condiciones Criterios de Evaluación numeral 3 Punto B): queda redactada de la siguiente manera:**

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada conforme al modelo establecido en la sección Formularios

5- **Pliego de Bases y Condiciones Criterios de Evaluación Punto F "Cuadro de Experiencia Especifica" queda redactadas de la siguiente manera:**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***2017, 2018 o 2019,*** en las siguientes actividades clave: - **Construcción o Reparación de Empedrado.** **-Presentar un minino de 3 (tres) contratos suscriptos dentro del periodo arriba mencionado por valores mínimos de Gs. 50.000.000 millones con su respectiva recepción definitiva.** **-En caso de presentar experiencia como subcontratista se deberá acompañar la Autorización de la Contratante.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

Sin otro particular. ATTE.

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA